09/12/2025

2025010 15886

N° del Convenio:	**427 de 2025**
Entidad Asociada:	**CORPORACIÓN GLOBAL DE SERVICIOS DEPORTIVOS.**
NIT N°:	**901.814.200-9**
Supervisora principal:	Martha Nury Bolívar
Supervisora suplente	Luz Verónica Arboleda Gómez
Dependencia:	Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros
Objeto del contrato:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional mediante el aporte de los insumos, la preparación y la distribución de la alimentación requerida por los atletas residentes y no residentes de la Villa Deportiva Antonio Roldán Betancur de Indeportes Antioquia.
Fecha de inicio del contrato	19 de junio de 2025
Fecha de terminación del contrato:	13 de diciembre de 2025
Periodo evaluado:	**NOVIEMBRE**
Cuenta de cobro N°	**5**

EXISTENCIAS DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES: (Está prohibido el borrado de información. En caso de no aplicar por favor realizar la siguiente anotación N/A)

PRÓRROGA	NO APLICA
ADICIONES	NO APLICA
OTROSÍES	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO APLICA
OTROS	NO APLICA

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

ASPECTOS TÉCNICOS:

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en el presente informe, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros Indeportes Antioquia podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

OBLIGACIONES A LAS QUE SE LES APLICÓ PLAN DE MEJORAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO, O QUE SE EJECUTARON SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD (Está prohibido el borrado de información. En caso de no aplicar por favor realizar la siguiente anotación N/A)

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

CDP	RCP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (aplica para Prestación de servicios y administración delegada)	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
497	6457	2.43.4302.85.0-205400.2.3.2.02.02.006.05.	Servicios	$ 58.598.210
			TOTAL A PAGAR	**$ 58.598.210**

INFORME FINANCIERO GENERAL:

ITEM	SERVICIOS DE ALIMENTACION MES DE NOVIEMBRE PAGADOS POR INDEPORTES			
SERVICIOS	**DESAYUNOS**	**ALMUERZOS**	**CENAS**	**TOTAL**
CANTIDAD	**2.313**	**3.642**	**2.300**	**8.255**
VALOR UNITARIO	**$ 6.026**	**$ 7.516**	**$ 7.516**	**$ 21.058**
TOTAL:	**$ 13.938.138**	**$ 27.373.272**	**$ 17.286.800**	**$ 58.598.210**

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Información complementaria:

Fuera del pago de **INDEPORTES ANTIOQUIA**, la supervisora verificó que el aporte de la entidad asociada para el mes de **NOVIEMBRE** correspondiera al **8%** así:

ITEM	APORTE DE LA ENTIDAD ASOCIADA DEL 8% EN NOVIEMBRE			
SERVICIOS	DESAYUNOS	ALMUERZOS	CENAS	TOTAL
CANTIDAD	2.313	3.642	2.300	8.255
VALOR UNITARIO	$ 524	$ 654	$ 654	$ 1.832
TOTAL:	$ 1.212.012	$ 2.381.868	$ 1.504.200	$ 5.098.080

Ejecución del convenio:

N°	VALOR DEL CONVENIO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	$ 591.193.040	$ 71.242.874	$ 71.242.874	$ 519.950.166	12,05%
2	$ 591.193.040	$ 57.933.888	$ 129.176.762	$ 462.016.278	21,85%
3	$ 591.193.040	$ 68.061.004	$ 197.237.766	$ 393.955.274	33,36%
4	$ 591.193.040	$ 68.433.428	$ 265.671.194	$ 325.521.846	44,94%
5	$ 591.193.040	$ 58.598.210	$ 324.269.404	$ 266.923.636	54,85%

VALOR Y FORMA DE DESEMBOLSO: VALOR: QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS M/L ($591.193.040) IVA INCLUIDO.

El presente proceso fue adjudicado por el presupuesto oficial del LOTE 2, para lo cual el aporte de la entidad asociada relacionado en el formulario económico equivalente al 8%, será verificado de manera mensual por el supervisor del convenio y de lo cual dejará el respectivo informe.

FORMA DE DESEMBOLSO: El valor del convenio se desembolsará de manera mensual o proporcional por fracción de mes de acuerdo con la cantidad de preparaciones elaboradas.

Para esto, la entidad asociada deberá aportar las planillas de entrega de la alimentación, debidamente firmadas y avaladas por el supervisor del contrato.

Para el cobro el contratista presentará factura acompañada de informe de actividades que evidencien la ejecución del convenio como también los soportes de evidencias con registro fotográfico y detalle escrito de cada uno de las preparaciones elaboradas.

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

La entidad asociada deberá informar oportunamente la cuenta bancaria a su nombre, en la cual INDEPORTES ANTIOQUIA consignará los recursos.

El desembolso a la entidad asociada se debe realizar en los primeros diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura, sujeto a disponibilidad del PAC y previa presentación del informe de actividades, sus soportes y aprobación por parte de la supervisión del contrato.

En ambos casos INDEPORTES deducirá de dicho valor los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes de ley a que haya lugar.

Teniendo en cuenta la forma de desembolso establecida, en caso de que, al vencimiento del convenio, queden pendientes sumas de dinero por ejecutar se reintegraran a favor de INDEPORTES ANTIOQUIA.

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO: (Está prohibido el borrado de información).

OBLIGACIÓN	Verificado (Si/No)	ONE DRIVE (Marque con una X e indique la ruta completa)	SHAREPOINT (Marque con una X e indique la ruta completa)
Verificación del almacenamiento mensual de la información contractual, en las herramientas definidas por la Entidad (SharePoint o One Drive).	SI	C:\Users\mbolivar\OneDrive - INDEPORTES ANTIOQUIA\Documentos\2025\Convenio 427 de 2025 Alimentacion\Pago 5 noviembre	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, certificado mediante certificación firmada por el día 6 de diciembre de 2024.

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

A continuación, se relaciona los datos de la certificación de la **CORPORACIÓN GLOBAL DE SERVICIOS DEPORTIVOS**, firmada por el representante Legal, **ALONSO TRUJILLO MEJIA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° **8.351.288** respecto al pago oportuno de los aportes sobre nómina de sus empleados correspondientes a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones, además del pago de Parafiscales:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Contador y/o o Representante Legal)
06/08/2025	Últimos 6 meses	Alonso Trujillo Mejía
04/09/2025	Últimos 6 meses	Alonso Trujillo Mejía
02/10/2025	Últimos 6 meses	Alonso Trujillo Mejía
07/11/2025	Últimos 6 meses	Alonso Trujillo Mejía
09/11/2025	Últimos 6 meses	Alonso Trujillo Mejía

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado, según consta en el certificado presentado.

ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del convenio/convenio se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.

Que el día **17** del mes **JUNIO** de **2025** fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
M-100241659	CUMPLIMIENTO	13/06/2025	13/06/2026
	SALARIOS	13/06/2025	13/12/2028

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Nota: Se ha verificado que el AMPARO DEL DESEMBOLSO O ANTICIPO se encuentra vigente

(Está prohibido el borrado de información)

Supervisar el cumplimiento de las normas jurídicas, actos administrativos y en general el complemento legal que contiene el contrato y demás documentos que obligan. Es el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento y la ejecución del contrato, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios, y en general todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado, lo que de modo general implica:

- Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.
- Verificar la aprobación de las pólizas exigidas para cada contrato, las modificaciones realizadas al inicio del contrato, al igual que las variaciones que se presenten durante la marcha del mismo y que pudieran hacer efectivas las pólizas constituidas.
- Informar al Jefe o subgerente del área responsable del proyecto, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que determine si hay lugar a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de caducidad administrativa.

PROHIBICIONES

En consideración a que las siguientes actividades son propias y exclusivas del ordenador del gasto o parte contratante, está prohibido a los Supervisores o Interventores:

- Autorizar cambios o especificaciones en el contrato que impliquen mayores o menores cantidades de dinero o de obra con los cuales se modifique su valor, plazo u objeto del contrato.
- Transar o conciliar diferencias.
- Suspender el contrato.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

Ninguna

ANEXOS:

Factura N° 5: FEAT-28

Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales

Informe de actividades de la entidad asociada

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Para constancia firma:



MARTHA NURY BOLIVAR _001
PROFESIONAL UNIVERSITARIO_001

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co